



# La Opinión,

AÑO IV.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 282.

Gijón 6 de Mayo de 1880.

Insertamos con el mayor gusto, el siguiente artículo que nos ha sido remitido por uno de nuestros apreciables convecinos, y esperamos que no será la última vez que honre las columnas de nuestro periódico, la ilustrada persona que se oculta bajo el seudónimo de UN ASTURIANO.

**Contribucion ó patente única, proporcionada á la riqueza de cada uno.**

No es nueva la idea á que se refiere el encabezamiento de las presentes líneas, la que el redactor se atreve á indicar ó recordar á los hombres pensadores y de Estado, y á los representantes del poder de nuestra Nacion, bajo la confianza fundada le parece de que dedicarán sus talentos y sabiduría á estudiar con la debida detencion ó esmero, un asunto cuya importancia y trascendencia no hay necesidad de encomiar, puesto que es por demás conocida de todos. Ya el Excmo. señor D. Miguel de Muzquiz, Conde de Gausa, uno de los ministros del Rey D. Carlos III, la inició en decreto del año de 1769, que no tuvo efecto á consecuencia de reclamaciones que se le hicieron, relativas á defectos de ejecucion, y muchos años despues habiéndola simplificado, vuelve á ella (1).

Ahora bien; lo que el espresado Sr. Conde de Gausa intentó, y aun planteó en aquel tiempo, no podria en la actualidad realizarse, ya que el progreso de todos ó la mayor parte de los Estados europeos, impulsa á la humanidad á mejorar su situacion material y moral, ó sea económica y política? No duda el articulista en resolver de un modo afirmativo el mencionado problema, y pasa á esponer la forma en que, á su humilde entender, podia ponerse en práctica la insinuada idea de establecer en España la contribucion ó patente única, y suprimir, como es consiguiente, la infinidad de gabelas y tributos que con diversos nombres pesan, casi cabe asegurar, ya sea de una manera directa ó indirecta, sobre todas las clases del Estado.

Repetida contribucion ó patente única, se im-

(1). Véase el elogio que en junta general celebrada por la Real Sociedad de Madrid de Amigos del País, en 24 de Diciembre de 1785, leyó el socio D. Francisco Cabarrus, del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda, publicado por acuerdo de la misma Sociedad, en obsequio de dicho Sr. Conde. —Se imprimió en el año siguiente por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.

pondrá, pues, á las fincas rústicas y urbanas, profesiones, oficios, industrias mercantiles, fabriles y de otras especies, debiendo pagar los que disfruten de estos elementos de riqueza, la cuantía que á cada uno corresponda, segun la utilidad que se calcule le reporten los medios de adquirir de que disponga, y deberá fijarse su entidad ó utilidad, y efectuar el reparto por la autoridad local, ó sea los alcaldes de los ayuntamientos auxiliados de los de barrio ó pedáneos, á cuyo fin exigirán á los vecinos relaciones juradas respecto á su riqueza y produccion anual, informándose de esta, en caso de duda, sobre la veracidad de aquellos, para lo que, y descubrir la verdad, se valdrán de los antecedentes que posean, ya amillaramientos actuales y catastros, ya de datos que les proporcionen los notarios, ó ya de otros medios que su celo les sujiera, para no perjudicar involuntariamente á unos en beneficio de otros.

El faltar á la verdad en las relaciones juradas, deberá considerarse motivo bastante para que, probada la ocultacion de riqueza, se proceda ó instruya causa criminal contra los infractores en concepto de reos de falso testimonio y de estafa al Estado, por cuyos delitos se les imponga las penas correspondientes en el grado máximo, además de declararse bienes nacionales y venderse en pública subasta ó darse en enfiteusis, todos ó la mitad de los bienes raíces ocultados, lo propio respecto á muebles, mercancías, objetos fabriles ó de arte, y los semovientes por lo que hace á su venta, y en cuanto á la industria de dar dinero á préstamo, imponerse tambien fuertes multas á los prestamistas, proporcionadas al valor del capital ocultado. Hecho el reparto de la contribucion todos los años durante el mes de Diciembre, una junta de individuos jurados, compuesta de uno de cada una de las clases de contribuyentes, habrá de examinarlo, presidida por el referido Alcalde sin voto y autorizada por el Secretario de Ayuntamiento, y en votacion secreta aprobarle ó introducir, á solicitud de cualquiera de los jurados, las reformas que considere justas, teniendo tambien intervencion en la votacion el Regidor Síndico de la espresada Corporacion, siempre que resultare empate en aquella ó pudiere ocurrir por ser par el número de votantes.

Reunirán condiciones para ser jurados, todos los contribuyentes cabezas de familia, mayores de veinticinco años, que sepan leer y escribir, procediendo se elijan por aquellos en votacion pública presidida por el repetido Alcalde, con

asistencia del Secretario, en cualquiera de los dias del 1.º al 8 de Enero de cada año, siendo obligatorios y gratuitos dichos cargos, excepto para los mayores de sesenta años ó legítimamente impedidos, y durando desde el 9 del mismo mes, en que deberá comunicarse los nombramientos á los elegidos, hasta el dia de la definitiva aprobacion del reparto que ha de haberse publicado el 31 de Marzo. Las escusas de los nombrados se admitirán por el Alcalde ó desecharán durante los ocho dias siguientes al nombramiento, y la mencionada autoridad participará á los alcaldes de barrio respectivos los nombres de los sugetos relevados del cargo de jurados, para que en su lugar los contribuyentes designen otros, bien por escrito á continuacion del oficio en que aquellos figuran, ó pasen á la Alcaldía á elegirlos desde el 18 al 31 de Enero. El dia 1.º del siguiente mes, la indicada autoridad, con asistencia del Síndico y dos concejales, recibirá juramento á los nombrados de desempeñar bien y fielmente el cargo, y desde el 3 deberán comenzar á ejercerle, asistiendo, previo aviso oficial de aquella, á las juntas que se celebren para el objeto antes referido. Aprobado el reparto de la contribucion, y publicado á mas tardar en 31 de Marzo, á fin de que los interesados se enteren de él, podrá dentro del término de ocho dias, cualquiera que se considere perjudicado, alzarse de la apreciacion de la Junta para ante la Administracion Económica de la provincia, por medio de comparecencia ante la Alcaldía, que se estenderá á continuacion del acta de aprobacion, remitiéndose el 9 de Abril todo lo actuado á aquella oficina, que hasta el 15 de Junio admitirá ó desechará las justificaciones impugnativas del reparto, segun las estime ó nó pertinentes, y resolverá lo procedente aprobándole ó modificándole en definitiva, previa audiencia del Sr. Oficial Letrado, y dando cuenta inmediatamente á la Alcaldía respectiva sobre lo decretado. Las pruebas que se propongan y sean admitidas, habrán de practicarse sin pérdida de tiempo ante las Alcaldías correspondientes para comodidad y economía de gastos de los recurrentes, y los expedientes referentes al reparto estarán en poder de aquellas en 15 de Agosto ya completamente finalizados ó en disposicion de efectuarse el cobro de la contribucion.

Contra el fallo de las administraciones económicas relativo al reparto, solo quedará á los que se crean perjudicados, y á dicho Oficial Letrado, el recurso de queja ó súplica para ante

la Direccion de Contribuciones, por haberse faltado en el expediente á la tramitacion marcada, infringido alguna disposicion legal aplicable al asunto ó cometido algun delito, lo cual, justificado que sea, servirá para que se condene á los infractores á satisfacer los perjuicios originados y pagar una multa, y remita en su caso el tanto de culpa á los tribunales, al objeto de que se instruya la oportuna causa criminal y castigue al que apareciere delincuente.

Y por último, los recursos producto de la contribucion ó patente única, se harán efectivos por las alcaldías ó recaudadores, como en el dia se cobran las existentes, remitiéndose á las administraciones económicas en 31 de Agosto los del año económico anterior, que pasaran á Contaduría, y de ésta á Tesorería, en donde se conservarán depositados en arcas á disposicion del Gobierno á los fines de interés del Estado.

Nada quiere decir el que suscribe sobre las ventajas del preinserto sistema en lo que atañe al contribuyente, y menos respecto á cuanto se simplificarían los trabajos de la Administracion pública, y por su consecuencia, lo mucho que sería posible economizar de los gastos del Estado, pues son demasiado sabidas para consignarlas aquí, y repite por conclusion, que no siendo su pensamiento original acerca del fondo, ni de gran discurso la forma espuesta para que se lleve á cabo, únicamente el deseo del bien de la Patria, le ha decidido á publicarle, con la esperanza consignada al principio.

Gijón 4 de Mayo de 1880.

Un Asturiano.

### ELEMENTOS DE LA CIVILIZACION.

El progreso es ley, y ley ineludible á que no puede escapar la humanidad.

Si el fin del hombre en conjunto es la realizacion del progreso, el desenvolvimiento armónico de nuestras facultades en unidad y variedad, tal como estas son en nuestra naturaleza, dicho fin general se descompone en fines particulares, que son elementos de la civilizacion. Son tantos como las direcciones de la actividad humana, como las facultades y los medios de que disponemos. Nada hay, por consecuencia, que no caiga bajo nuestro poder, nada que no nos pertenezca. La ciencia corresponde al pensamiento; la industria y el arte á la sensibilidad, y á la voluntad la moral y la justicia. Por la ciencia se eleva el hombre al conocimiento de la naturaleza, de los hombres y de las sociedades; por la industria y el arte, al mismo tiempo que crea las cosas útiles—esto es, la riqueza para satisfacer las necesidades del cuerpo y subsistir, y el placer estético para la determinacion sensible de los ideales de la fantasia—se apodera de las fuerzas de la naturaleza, les somete y dirige á su servicio, y por la justicia organiza la sociedad de tal modo, que todos puedan ajustar sus acciones á la razon soberana, encaminando su vida hácia el bien en todas sus manifestaciones. Viven estos elementos separados en la produccion de sus fenómenos; cada uno se desarrolla en su propia direccion, mas se ayudan mutuamente, como las facultades de que emanan. Aislados, se agotan y mueren; asociados en recíproca cooperacion y ayuda, son causa de esas maravillas sin cuento que asombran á la vez, y son el orgullo mas legítimo de la época moderna.

Dueño el hombre de las ideas, desde la altura elevadísima de la razon, descubre la extension infinita de la naturaleza, sondea sus profundos senos, penetra en sus mas recónditos misterios, descubre el velo de los secretos del cielo, fija y señala el curso de los astros, inventa el magnetismo y la electricidad, y doma la tormenta y su-

jeta el rayo: hace la brújula que guía al través de los desiertos espantosos del Océano; fija la ley é inventa las causas de las mareas, las mil corrientes que cual caudalosos rios cruzan los mares, y ya horizontal, ya verticalmente, en particular la ecuatorial, que renueva y mantiene puras y saludables sus aguas, y puro y respirable el aire que, cual otro mar, cubre la superficie de la tierra; el telégrafo, cuyas ramificaciones alrededor del globo son como red de nervios que transmiten las ideas y los sentimientos del uno al otro extremo; el vapor, que mueve esas poderosas máquinas que centuplican la fuerza humana y une los continentes, los pueblos y las familias, inventos que hacen realizable el sueño de la fraternidad universal; penetra en la esencia de los cuerpos, los desmenuza en sus elementos mas simples y observa sus propiedades físicas y químicas, reune en masas homogéneas las particulares de metal esparcidas por entre inmensas moles de cal y sílice, y disuelve, combina, crea y cristaliza las sustancias, haciendo en un dia, en una hora, lo que la naturaleza en miles de siglos de revoluciones volcánicas. Duros los metales, los abandona y dulcifica, y les da la forma mas conveniente al gusto y á las necesidades humanas. Concedor de sus propiedades, los funde y los ajusta á moldes y troqueles, mezcla y los prepara para el cincel y el buril, y de aquí los mil artículos de que se sirven las otras industrias y satisfacen el lujo y la codicia de los hombres. Hasta los gases impalpables é invisibles, esencia del aire que respiramos y elemento principal y aliento, si así puede decirse, del mundo, son solidificados, resolviendo mil problemas de la industria y de las otras ciencias.

El hombre somete y hace mansas á las fieras mas indómitas, puebla y ameniza los áridos desiertos, y vive en todos los climas, bajo todas las temperaturas y en todas las regiones. Y hace mas, y son mas maravillosos sus trabajos. Perdida la historia del mundo y del hombre, oculta á nuestros ojos por el espeso velo de los siglos, la geología, esta ciencia hoy tan querida, la ha descubierto siguiendo uno á uno y señalando los pasos que ha dado el sér en el camino de su desenvolvimiento progresivo, fijando los períodos de su formacion, las revoluciones sufridas, la fecha de estos cataclismos y las leyes que los han regido.

PABLO CORREA Y ZAFRILLA.

(CONTINUARÁ.)

(De) Anuario Enciclopédico Español.)

### ECOS DE MADRID.

Los balcones de la villa se han engalanado con vistosas colgaduras; sobre los edificios públicos ondea la bandera nacional, y tras una brillantísima recepcion en palacio se celebra solemne «Te Deum» en la Real Basílica de Atocha; los periódicos se publican con orla, y menudean las señales de regocijo público por haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo.

El fausto suceso ha ocasionado otro muy satisfactorio: el indulto de la prensa. Perdonar los delitos cometidos por medio de la imprenta, es un acto de clemencia donde resplandece también la justicia.

Y el indulto no solo se ha extendido á los periódicos, sino á los periodistas procesados por injuria ó calumnia contra los ministros.

¡Ojalá se pusiera siempre en práctica la hermosa doctrina que palpita en la siguiente célebre décima:

Tus agravios nunca escribas  
en laminas de diamante,  
olvídalos al instante  
por grandes que los recibas.  
No la venganza apercibas  
que te provoca al furor,  
porque el verdadero honor  
dice, que el mayor castigo  
que darás á tu enemigo  
será el hacerle un favor!

Diálogo cogido al vuelo.

—Asistió V. a la recepcion de Castelar en la Academia española?

—Desde la escalera del edificio.

—¿Se quedó V. sin papeleta? Eso le pasó á medio Madrid.

—No señor, fui con papeleta; pero también la llevaban otras mil personas, y en el salon apenas caben doscientas.

—¿Habria desmayos?

—Por recurso. Para obtener una silla era necesario que dos ó tres señoras se desmayasen.

—¿Y el discurso?

—¡Sublime! ¡armonioso! ¡brillante! ¡inspiradísimo! Castelar hablando sobre la poesia del siglo XIX, tenía que producir el efecto de un genio pulsando el arpa de un ángel.

Las cartas dirigidas á Mr. Alejandro Dumas (hijo) por el distinguido presbítero y notable escritor D. Miguel Sanchez, acerca de la comentada obra «La cuestion del divorcio,» se han publicado formando un elegante folleto.

Los números de «La Revista Contemporánea,» en donde primeramente vieron la luz dichas «cartas,» se han agotado.

—No me estraña que se venda mucho la obra del divorcio, decia ayer una señora dirigiendo una mirada terriblemente insinuante á su esposo.

—Ni á mi tampoco, exclamó el aludido con significativo retintin.

Por lo visto, para no gastarse el dinero en comprar un ejemplar del divorcio, trataban de hacerlo.

Cada dia ocurre un suicidio, cuando no ocurren tres.

La verja del viaducto no es un obstáculo para que los desesperados desistan de sus terribles propósitos. La tal verja, mas que una dificultad, es un apoyo en auxilio de los criminales; es un estribo para subir y bajar con mas fuerza.

El Ayuntamiento quiso unir dos extremos de Madrid, y lo que ha hecho ha sido abreviar el trayecto que media entre la capital de España y la eternidad. Nadie pasa por el viaducto mas que para tirarse á la calle de Segovia.

Un hijo de un título de Castilla, una criada, un cochero, un empleado del Ministerio de Gracia y Justicia, un albañil y una señorita, se han suicidado en pocas horas, apelando á los medios mas ó menos románticos propios del caso.

El suicidio es una locura contagiosa, y Madrid está cada vez mas cerca de Leganés... gracias al tram-vía.

El teatro Real ha cerrado sus puertas. La aristocrática concurrencia que frecuentaba el suntuoso coliseo de la Plaza de Oriente, ha tenido que refugiarse en el de la calle de la Libertad.

La antigua compañía de la Comedia sigue proporcionando los mas agradables espectáculos en la «Alhambra,» consiguiendo elevar la modesta categoría del apartado teatro á rango de primer orden.

Los italianos continúan mereciendo grandes ovaciones en la Comedia. Muchos de los que los aplauden no los entienden, por supuesto. Y no sirva la observacion para rebajar en lo mas mínimo las escepcionales condiciones de los afamados extrajeros.

En el circo llama la atencion un chino, que se introduce por la boca, no solo las espadas de su propiedad, sino los bastones del público.

Todo se lo traga. Parece un maestro de escuela vestido de mascara.

—Pero ¿cómo se arregla V. para hacer esas cosas? le preguntaba ayer un acróbata.

—Mucho trabajo me ha costado, dijo en perfecto francés el interpelado, pero al fin, he conseguido que no siempre sean los chinos los engañados, sino que alguna vez engañe un chino.

Por las noches disfrutamos gratis de fuegos artificiales improvisados.

Donde menos se piensa salta un petardo, y por lo general, suelen estallar en la esquina de la calle de Carretas, junto al Ministerio de la Gobernacion. Los últimos han sido de pólvora sola. No pertenecen al género de los que hicieron volar la puerta de un palacio, ni siquiera al de aquel descubierto á tiempo por un político.

Los políticos son mas duchos en cuestion de petardos. A veinte leguas los conocen.

Ahora meten mucho ruido, pero hacen poco daño, salvo los consigüentes desmayos, atropellos y sustos.

En esta confianza, cree un periódico de los mas serenos, que no deben causar alarma.

Segun esta doctrina, cuando á uno le peguen un tiro,

tampoco debe alarmarse, si el tirador exclama al poco tiempo:

—Caballero, no se asuste V.; ha sido sin bala.

—No se canse V., mamá, no me caso con mi primo Julian.

—Pero, ¿por qué, mujer?... Es un excelente muchacho.

—Sí, pero no le gusta la política, no será nunca Ministro, y una joven de juicio, no debe hoy enlazarse mas que con hombres que tengan probabilidades de serlo.

Un diputado propone que se dé una pensión de 50.000 reales á las viudas de los ministros.

—Pero nadie votará ese... despilfarro.

—Está V. equivocada. Todos los diputados esperan obtener una cartera y quieren mucho á sus mujeres... conqueseque V. la consecuencia.

Julio Nombela.

Madrid 29 de Abril de 1880.

POSTDATA.—Busco este sitio, el mas modesto, para decir á los lectores, que he empezado á publicar una revista mensual, titulada «El Teatro.» Es necesaria para los actores, útil para los autores, conveniente para cuantos son aficionados á las representaciones teatrales, y curiosa para todas las personas en general. Publica figurines de trajes, y escuso decir á las que aspiren á disfrazarse por Carnaval, lo interesante que será la coleccion de trajes. La Revista cuesta poco; un trimestre tres pesetas en Madrid y cuatro en provincias. Conozco que no soy yo el mas autorizado para elogiar el género, pero pasó el tiempo en que se vendía el buen paño en el arca, y por otra parte, yo que doy tantos bombos, puedo permitirme este pequeño redoble de tambor.

## VARIETADES.

### EL TIEMPO.

Aún falta largo rato para la hora en que tengo que acudir á una cita: cierro y dejo á un lado el libro en que, sin leer, he tenido fijos los ojos, enciendo un cigarro, y hallando sobre mi mesa seis ú ocho cuartillas de papel blanco como el cisne, las coloco sobre mi carpeta y dispóngome á ponerlas del color del cuervo.

Voy á hacer tiempo.

«¡Hacer tiempo!» Hé aquí una frase que nos honra.

Ciertamente que si nuestra liberalidad se retrata en las locuciones «dar un paseo, dar un suspiro,» y dar otras muchas cosas que damos á cada momento, en cambio demostramos nuestra actividad, diciendo: «voy á hacer tiempo, estamos haciendo hora.»

Y entre tanto el péndulo, con su monótono y acompasado tic-tac, nos avisa incesantemente que el tiempo pasa; y el minuterio recorre una y otra vez la superficie en que están representadas las horas; y suena y vuelve á sonar la campana del reloj en la torre vecina, y nosotros, arrellanados cómodamente en una butaca, mirando ascender y desvanecerse poco á poco las azuladas ondas del humo de nuestro cigarro, acariciamos la ilusion de que estamos «haciendo tiempo.»

¡Absurdo! El tiempo se hace y se deshace por sí mismo, y en nada cooperamos á su misteriosa é incesante elaboración.

El tiempo, como el fénix de los antiguos, renace incansable y eternamente de sí propio.

Del último segundo del minuto sexagésimo de una hora, nace una hora nueva, que vive, crece, envejece y muere, para dar vida á otra.

No de otro modo, en las noches de tempestad, se suceden atropellándose las olas, y van á morir unas tras otras sobre la playa.

¿Estoy, pues, «haciendo tiempo» mientras escribo estas líneas? No.

¿Qué estoy haciendo entonces?

Hay una frase para expresarlo; una frase que, si no nos acredita de activos y trabajadores, como la anterior, nos da la patente de hombres valientes y sanguinarios.

Héla aquí: «matar el tiempo.»

Escalijero habia puesto sobre la puerta de su gabinete estas palabras: «Tempus meus est ager meus.»

Ursino, profesor en la Universidad de Heidelberg, para impedir que los habladores y los necios (que todos son unos), le interrumpiesen en sus horas de trabajo, habia igualmente hecho escribir á la puerta de su biblioteca: «Amigo, quien quiera que seas, que entras en este recinto: sé pronto en tu negocio, ó véte.»

Shakespeare, el gran dramático inglés, repetía esta máxima: «Mirad al tiempo como demasiado precioso para ser empleado en charlar.»

De Byron se asegura que decia: «Los amigos son verdaderos ladrones de tiempo.»

Nosotros, en vez de creer como los ingleses que el «tiempo es oro,» nos abandonamos como italianos á «el dulce far niente,» y decimos como españoles: «¡Mátemos el tiempo!»

Nada, en verdad, mas justo que matarlo.

Tenemos con él entablada una lucha que empieza con

nuestro nacimiento, para no acabar sino con nuestra muerte.

En esa lucha, nos va despojando consecutivamente de la inocencia, de las ilusiones, de la salud, del cabello, de la tersura de las mejillas, de los dientes, en una palabra, de todo lo que ha constituido ó contribuido á constituir nuestras delicias.

Verdad es que no nos despoja de nada que él no nos haya dado; pero verdad es también que, como ha dicho Calderon,

.....aunque el dar, una accion es  
Muy noble y muy singular,  
Es mayor bajaiza el dar  
Para quitarlo despues.

¡Mátemos el tiempo, por tanto, como se mata á una fiera que nos persigue y se lleva entre sus garras los girones de nuestros vestidos.

¿Nuestro tiempo es nuestro campo? Pues tálemos é incendienmos ese campo que solo produce ortigas.

¿Qué los amigos son verdaderos ladrones de tiempo?... ¡Gran pecado! ¿Cómo no he de agradecer á mis amigos que me roben lo que odio hasta el punto de quererlo matar?

El tiempo ha sido, y es, y sera nuestro enemigo irreconciliable y encarnizado.

¿Cómo corre, cómo vuela cuando somos dichosos!

Diríase que nos tiene envidia por nuestra dicha, y que huye por no presenciarnos.

Y, por el contrario, cuando los pesares nos agobian, cuando el dolor nos desgarran el alma, ¡con qué lentitud trascurre el tiempo!

Entonces no parece sino que teme dejar de contar nuestros suspiros; que se complace en ver correr nuestro llanto, segun la pesadez con que adelanta.

¿Quien no ha vivido un minuto en un dia?

¿Quien no ha vivido un dia en un minuto?

Yo he pasado noches tan breves, que la aurora me ha parecido la continuacion del crepúsculo de la tarde.

Yo he pasado noches tan largas, tan largas, que he llegado á creer que nunca mas veria el sol.

«In illo tempore,» no mataba yo el tiempo: llena de ilusiones la cabeza, era yo un monstruo de actividad.

Toda mi vida de entonces puede compendiarse en esta palabra: «hacer.»

En efecto, hacia, entre otras muchas cosas, el «oso» perpetuo, guños á mi Dulcinea, regalos á sus criadas, ascos á la mama suegra....

¡Oh, qué tiempos aquellos!... ¡Cómo se pasa el tiempo!

Hoy aquella prodigiosa actividad ha desaparecido, y apenas hago otra cosa que versos, lo cual, dicho sea «inter nos,» es no hacer nada, punto mas, punto menos.

El tiempo se me hace pesadísimo; tan pesado é insufrible, que me veo en la precision de matarlo.

Y, para hacerme la ilusion de que lo consigo, tengo parado mi reloj de pared, y clavado en la hora en que me sucedió la última cosa agradable.

No lo nuevo hace cuatro meses, con que figúrense ustedes qué alegre será mi vida.

Pero ¿que escucho?... La campana de la parroquia comienza á dar el toque de ánimas.

¡Ha pasado la hora de mi cita!

¡Hé matado mas tiempo del que debia!

¡Bah! Mañana haré lo que habia de hacer esta noche!

¿Mañana?... Para mañana lo aplazamos todo; para un «mañana» que tarda muchos dias en convertirse en «hoy;» para un mañana antes del cual suele sorprendernos la muerte.

Miro hácia mi reloj, y las manecillas, fijas en la hora en que yo las puse, parecenme dos dedos misteriosos que me señalan, con impasible fijeza, una alegría de mi pasado.

¿Qué queda de aquella alegría?

Cosas que me entristecen: la conviccion de que ha pasado para no volver, un recuerdo, y esas varillas de acero, negras é inmóviles; que punzan mi memoria para que no olvide una dicha que se fué.

¡Ah! ¡Si parando el reloj se parara el tiempo!....

¡No habria un reloj andando!

¡Vuelva á acompañarme en mis insomnios, el acompasado tic-tac del péndulo!

Él me hace pensar en el porvenir, en ese misterio, cuyo fin no es un misterio para nadie: la muerte.

Este pensamiento me separará un poco de las mezquinas cosas de la tierra.

«¡Matar el tiempo!» ¡Qué locura!

Creemos matar el tiempo, siendo así que el tiempo nos mata á nosotros.

Pero no culpemos al tiempo de nuestros pesares; no creamos que pasa con rapidez en nuestras dichas, ni que camina con lentitud cuando nos martirizan las penas.

Campoamor lo ha dicho en un cantar que copiaré, terminando así con algo bueno estos desalinados renglones:

«La vida es dulce ó amarga:  
Lo corta ó larga, ¡qué importa!  
El que goza, la halla corta,  
Y el que sufre, la halla larga.»

RODRIGUEZ MARIN.

## GACETILLA.

Del estado demográfico sanitario procedente de la Alcaldía, resulta que han ocurrido en la última semana 2 defunciones por sarampion, 5 por tisis, 5 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios y 9 por otras enfermedades:

total 19. Los nacimientos fueron 17 varones y 9 hembras legítimos: total 26. Resulta, por lo mismo, de 7 la diferencia en mas de los nacimientos respecto de las defunciones. La poblacion del concejo es de 50.740 habitantes.

—Parece ser que nuestra celosa corporacion municipal ha acordado en una de sus últimas sesiones, representar al Gobierno contra el proyecto que abriga la Empresa constructora de nuestro ferro-carril de alterar el trazado en el Pajares.

Damos con satisfaccion esta noticia, y esperamos que todos los Ayuntamientos y corporaciones de Asturias harán lo mismo. No perdamos el tiempo, y así salvaremos los sagrados intereses del país.

—No somos partidarios de polémicas inútiles, y por lo tanto, no estamos dispuestos á aceptar aquellas á que se nos provoque. Tenemos la conciencia de nuestros actos, pero no nos creemos obligados á dar esplicaciones de nuestra conducta al primero que se le antoje. La recitid de nuestro proceder nos pondrá siempre á cubierto de ciertos juicios. Léanse nuestros artículos detenidamente, y se verá que no hemos incurrido en contradiccion alguna, al ocuparnos de nuestro ferro-carril.

—Por un olvido involuntario, hemos dejado de dar cuenta en nuestro número anterior, de la partida de nuestro amigo y compañero en la prensa Sr. D. Facundo Viña, que como nuestros lectores saben, ha salido para Lóndres á hacerse cargo del mando de uno de los nuevos vapores correos de Filipinas.

Nuestro colega local siente muchísimo la ausencia del señor Viña, que tanto habia colaborado en sus columnas, siendo uno de sus principales redactores, y aunque en distinto campo, nos sucede á nosotros lo mismo, pues la diversidad de apreciacion sobre ciertos hechos, no ha de ser causa bastante á que la pasion nos ciegue hasta el extremo de cometer una injusticia.

¡Lástima grande que ninguna de las empresas armadoras de esta localidad, en la que tanto se distinguió el Sr. Viña, por sus profundos conocimientos y escasa modestia, no haya sabido aprovecharse de sus servicios, que nosotros somos los primeros en reconocer!

—Continúa funcionando con toda regularidad, la Sociedad de elogios mutuos, establecida hace algun tiempo en esta poblacion.

Para sus fundadores, los asociados de la misma, todos son distinguidos, inteligentes y modestos, con otros cuantos adjetivos de efecto, que creemos escusado nombrar.

¡Así andan las cosas, y así se escribe la historia!

—Los expedicionarios á Villaviciosa han regresado con toda felicidad á las nueve de la noche del domingo, viniendo sumamente satisfechos de las atenciones de que fueron objeto en aquella pintoresca villa. La expedicion no pudo ser mas divertida, y tenemos entendido, que aún se preparan otras por diversas agrupaciones de esta localidad.

Esto nos place sobremuera, pues así es como mas se estrechan las afectuosas relaciones que deben existir entre dos pueblos hermanos.

Nota. En la *refriega* no ha habido mas que cuatro *heridos*, sin consecuencias.

—Hace dias se en encuentra entre nosotros el Sr. Arenal, Ingeniero de la Junta de Obras del puerto. Con tal motivo, hemos visto algunas fisonomias un poco mas animadas que de costumbre.

Entre paréntesis:

Parece ser que en el proyecto de puerto de *refugio* del Sr. Arenal, la Junta Consultiva de Marina introduce tantas y tan trascendentales modificaciones, que casi se le desconoce. ¿No podria decirnos algo nuestro colega de la calle Corrida?

—Con un atento B. L. M. del Sr. Inspector de la 3.ª seccion del ferro-carril de Asturias, Leon y Galicia, hemos recibido el siguiente cuadro de trenes que ha de regir durante las fiestas de la Ascension.

Los precios serán, á Oviedo, y regreso desde la Pola de Lena, 24,20 rs. en primera, 17,60 en segunda y 11 en tercera: de Santullano, 18, 15 y 8; de Mieres, 14,80, 10,80 y 6,80; de Olloniego, 10,20, 7,40 y 4,60; de las Segadas, 5,60, 4 y 2,60; de Lugones, 4,80, 3,40 y 2,20; de Lugo, 8,60, 6,40 y 4; de Serin, 16,40, 12 y 7,40; de Veriña, 21,80, 15,80 y 10; de Gijon, 24,80, 18,20 y 11,40.

Los trenes extraordinarios saldrán: de Gijon á la una de la tarde, de Veriña á la 1,15, de Serin á la 1,55, de Lugo á las 2, de Lugones á las 2,18, llegando á Oviedo á las 2,51.

—De Oviedo á las 8 de la noche, llegando á Lugones á las 8,14, á Lugo á las 8,27, á Serin á las 8,51, á Veriña á las 9,8 y á Gijon á las 9,20.

Estos trenes tendran de parada en todas las estaciones dos minutos.

—Cada dia es mayor la aceptacion que en el público encuentra «La Ilustracion Gallega y Asturiana,» y ésta á su vez no omite sacrificio alguno para hacerse acreedora al favor del mismo.

El núm. 12 del año II, que acabamos de recibir, contiene 16 páginas de lectura, con magníficos grabados alusivos á los aniversarios del Dos de Mayo de 1808 y 1866.

De lo variado é interesante de su lectura, puede juzarse por el siguiente sumario.

Testo: Advertencia.—Revista de la decena, por D. C. Placer Bouzo.—Los aniversarios, por la Redaccion.—¿26 de Abril de 1846! A la memoria de las victimas del Carral, por D. Eduardo Chao.—Más sobre la defensa de Buenos-Aires,

por D. Antonio Balbin de Unquera.—D. Juan Diaz Porlier, por D. M. Peiregal.—Una estatua en Gijon al gran Jovellanos, por D. Jesús Pando y Valle.—Recortes para un album a la memoria de Mendez Nuñez.—A Mendez Nuñez (poesia), por D. Ensebio Asquerino.—Sueños.—Gracias de un chiflado, por D. Manuel Murguía.—Vias de comunicacion y obras públicas.—Galicia y Asturias en las Cortes.—El Inicio, por D. Antonio Vazquez Macia.—Estadística administrativa de la riqueza territorial y pecuaria de Asturias y Galicia (continuacion), por D. C. Pleasure.—Nuestros grabados.—De la poesia popular gallega (conclusion), por D. A. Machado y Alvarez.—Miscelánea.—Noticias regionales.

Grabados: Retrato del Almirante D. Casto Mendez Nuñez.—Autógrafo de Mendez Nuñez.—Dos de Mayo de 1866: Recuerdo a los héroes del Pacifico: El bombardeo del Callao por la escuadra al mando de Mendez Nuñez.—Retrato del célebre guerrillero de la Independencia D. Juan Diaz Porlier.—Sable de honor regalado a Mendez Nuñez por los cuerpos de la Armada.

—Nuestro colega de Oviedo «La Revista de Asturias,» publica en su número 8 del año 4.º los trabajos interesantes que expresa el siguiente sumario:

1. Froebel y su sistema.—La educacion materna. Los Jardines de la Infancia. (Continuacion), por Vicente Calabuig.
2. Un nuevo contradictor de Darwin, por E. Sanchez Calvo.
3. Sperandeo. (Novela). Capitulo I.—La voz de Lina, por Leopoldo Alas.
4. Consideraciones sobre la importancia industrial de los minerales de Asturias.—Sustancias lapideas. (Continuacion), por M. Fuertes Acevedo.
5. La estatua de Jovellanos, por La Redaccion.
6. Respeto, poesia, por V. Ruiz Aguilera.
7. Ecos y Rumores, por Saladino.
8. Libros y Revistas recibidos.—Anuncios. (Véase la cubierta.)

—Hoy tendrá lugar en la plaza de toros de Oviedo la primera corrida de toros.

Se lidiarán cuatro de muerte y uno embolado, de tres años y cuatro yerbas, de la acreditada ganadería del Excelentísimo Sr. D. Fernando Gutierrez, vecino de Benavente, con divisa azul turquí.

LIDIADORES.

Espadas: Antonio Perez (Ostion), de la Guardia.—Gabriel Lopez (Mateito), de Madrid.

Banderilleros: Manuel Fernandez (Manolin), de Madrid.—Mariano Torneros, de id.—Francisco Diego (Corito), de id.—Nicolás Fuertes (el Pollo), de id.—Santos Lopez (Pulguita), de id.

Picadores: Manuel Martinez (Agujetas), de Madrid.—Joaquin Chico, de Madrid.—José Ballar (Badila), de id.

Puntillero: Santos Lopez, de Madrid.

La corrida empezará a las cuatro en punto.—Las puertas de la plaza se abrirán a las dos.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Sombra: Palcos cerrados con 10 entradas 160 rs.—Balconcillos de sobrepuerta con id. 14.—Barreras con id. 14.—Contrabarreras con id. 10.—Tablancillos con id. 7,99.—Asiento de tendido con id. 7.—Balconcillos, ó sea delanteras de grada, sin distincion de sol ni sombra, con id. 10.—Centros de id. con id. 7,99.

Sol: Palcos abiertos con 10 entradas 100 rs.—Delanteras de id. con id. 16.—Centros de id. con id. 10.—Balconcillos de sobrepuerta con id. 7,99.—Barreras con id. 7,99.—Contrabarreras con id. 6.—Tablancillos con id. 6.—Mesa de toril 1.ª fila con id. 7,99.—Asiento de tendido con id. 5.

Los billetes de sombra se expenden en la calle de Ciudadavilla, 30, y los de sol en la calle de la Magdalena, 20.—Los dias de corrida los despachos se trasladarán a la plaza desde las dos de la tarde.

Los trenes extraordinarios en los dias de las corridas, saldrán de Gijon y Lena respectivamente a la una de la tarde, regresando a las ocho de la noche.

ANUNCIOS.

Para el invierno.

Se recibieron los objetos siguientes: variado surtido de impermeables, otro de paraguas, lo mismo en zapatillas suizas para señora, caballero y niños; buena coleccion en lámparas de sobremesa, colgar y pared.

Benigno Piquero.

CUENTOS Y LEYENDAS

POR

Jesús Pando y Valle.

Hállase de venta esta nueva obra de tan distinguido escritor asturiano, en las librerías de esta localidad, y en la administracion de este periódico, al precio de dos pesetas.

COMERCIO DE MODAS.

E. SUAREZ NOVAL.

GIJON.

400 dibujos de percales y cretonas francesas de alta novedad para vestidos, adornos y camisas.

Variación en lanas, sedas y pequines en liso rayado, floreado y brochado.

Verdaderos géneros franceses é ingleses, para trages de caballero; especialidad en gustos y clases.

Corbatas, cretonas, de granadina, de crespón, de fular, de raso y de surah.

Fichús de anage, de crespón, de raso, de pasamanería, en negro y en color.

Visitas, manteletas, abrigos, en negro y en colores.

Retortas, lienzos y lencerías, desde tres cuartas hasta tres y cuarta varas de ancho, géneros especiales de Inglaterra y Bélgica, y surtido completo de clases y precios.

Guantes de seda, de hilo, de algodón y cabritilla, en todos tamaños y colores.

Hay siempre surtido de alfombras, cretonas para muebles, camisería, artículos para bordar, terciopelos, damascos, géneros blancos, granadinas, pañolería, corsés, cutys, mantillas, bordados, medias y calcetines, cuellos y puños, merinos, muselinas, ropa blanca, etc., etc., etc.

Cuatro Cantones—1.

Primera Funeraria en Gijon,

de Feliciano Rodriguez,

Moros, 44.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 24 reales en adelante, y para niños desde 8 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionara las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

EXPOSICION DE París.

SASTRERIA.

En este establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido en géneros de alta novedad para la presente estacion.

V. R.—59—Corrida—59.

Para escritorio.

Es completo el surtido que se acaba de recibir en papel comercial y particular; en esto lo hay francés, inglés y del reino; copiadores para cartas, libros rayados en blanco con y sin DEBE y HABER; además hay otros muchos objetos, que sería muy extenso anunciarlos.

Tinta para copiar muy acreditada.

Benigno Piquero.

TALLER DE GRABADO

de Nemesio Martinez,

Munusa, 6, Gijon.

En este establecimiento se graban sellos de tinta y timbres en seco para el comercio, corporaciones, empresas, fábricas y particulares, á precios arreglados.

Especialidad en letras enlazadas grabadas en cubiertos de plata y objetos de valor.

N. MARTIN,

Sastre de Madrid.

PROFESOR DE CORTE.

Da lecciones por el último método inglés y francés, pues con solo una medida puede trazarse toda clase de prendas, produciendo gran economía en las telas: al mismo tiempo proveerá de todos los útiles de corte, 56 escalas de proporcion, escuadra y metro.

Este interesantísimo sistema, hasta hoy no conocido, puede aprenderlo cualquiera que no pertenezca al ramo de sastrería; hasta algunos maestros que usan de tijera sin rival.



MAQUINAS PARA COSER

DE LA

Comp.ª Fabril Singer



NUEVOS MODELOS.

Grandes rebajas de precios.

Enseñanza gratis á domicilio.

GARANTIA ILIMITADA.

Hay toda clase de piezas sueltas, asi como

aceite, sedas, hilos y agujas.

Única agencia en Gijon,

Camisería de Manuel Vaidés, Corrida, 4.

HISTORIA

crítico-filosófica de la Monarquía asturiana

por Mariano M. Valdés.

Véndese en las librerías de esta poblacion y en la administracion de este periódico, al precio de cinco pesetas cincuenta céntimos.

Los libreros y particulares que deseen adquirir esta obra, pueden dirigirse á la librería de Bailly-Bailliere, plaza del Principe Alfonso, número 8; á la administracion de la Revista de España, calle de Lope de Vega, 39 y 41, y al autor, calle de la Libertad, 11 3.º, Madrid.

LA FUNERARIA.  
Nueva empresa de carruajes fúnebres  
de J. Muñiz y Riera.

GIJON,

Morales, 39. — S. Bernardo, 13.

Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construccion de ataúdes, facilitándolos desde aquella fecha á precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio a la altura de las principales poblaciones, compitiendo en lujo y economía con las primeras de su clase.

LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.

Elegantes ataúdes en maderas finas, como son: caoba, érable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, percial, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plateado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 20 rs. para cuerpos mayores, y desde 6 rs. para niños.

Hay ataúdes de zinc para embalsamamientos.

NOTA.—A fin de evitar á las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente a las defunciones.

Se remiten ataúdes á cualquier punto de la provincia, avisando por telégrafo.



Las nuevas medallas de Covadonga,

aprobadas por el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis. De metal doradas á 12, de plata á 20 y de oro á 200 reales cada una.

Venta exclusiva en esta

Benigno Piquero,

Cuatro Cantones. — GIJON.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.